

órganos competentes, así como la obtenida o utilizada en las actuaciones de evaluación, seguimiento y control al amparo de la bases y convocatoria, quedará sometida a la normativa vigente en materia de protección de datos.

DISPOSICION FINAL

Única. - La presente convocatoria entrarán en vigor el día siguiente a la publicación del extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla”.

Lo que se comunica para su conocimiento general y efectos oportunos.

Melilla 12 de agosto de 2022,
El Secretario Técnico de Hacienda, Empleo y Comercio,
Sergio Conesa Mínguez